

Acta No. 8

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
DUE DILIGENCE DEBIDA DILIGENCIA SOPORTE EMPRESARIAL ESPECIALIZADO CIA. LTDA**

CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las 15h00, en la oficina 401 del Edificio Metrópoli situado en el sector de la Carolina, calle Ignacio San María E3-30 y Juan González, lugar en el que funciona la Compañía DUE DILIGENCE DEBIDA DILIGENCIA SOPORTE EMPRESARIAL ESPECIALIZADO CIA. LTDA, se encuentran presentes el Econ. Jorge Navarrete, en su calidad de representante legal y la Econ. Gloria Gallardo quienes son socios y representan el cien por ciento del capital pagado de DUE DILIGENCE DEBIDA DILIGENCIA SOPORTE EMPRESARIAL ESPECIALIZADO CIA. LTDA, y por unanimidad resuelven conforme a lo establecido, en el artículo DÉCIMO QUINTO de los estatutos sociales de la Compañía y el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, Constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de Universal y declaran instalada la sesión.

Los presentes designan como presidente ad-hoc de la Junta General al Econ. Jorge Navarrete y como secretario ad-hoc a la Econ. Gloria Gallardo Gerente Administrativo – Financiera.

De inmediato y para cumplir con lo que dispone la Ley de Compañías, el Presidente de la reunión solicita a secretaría que realice un registro de los socios presentes y el número de participaciones y el porcentaje que cada uno de ellos contiene en el capital social de la compañía, cuyo resultado consta a continuación:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES DE US\$ 1	PORCENTAJE
JORGE NAVARRETE CABEZAS	4469	4469	95%
GLORIA GALLARDO ZAVALA	235	235	5%
TOTAL	4704	4704	100%

Una vez que los socios, aceptan por unanimidad reunirse en Junta General, el Director declara instalada y pide a secretaría que ponga a consideración de la reunión el orden del día que se propone para la misma.

La secretaría propone el siguiente orden del día para ser tratado en la presente reunión.

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia
2. Aprobación de Balances del año 2017
3. Destino de los resultados

Se pone a consideración de los asistentes el siguiente orden del día y es aprobado sin ninguna modificación. Se procede a tratar el primer punto.

1. Lectura y aprobación del informe gerencial.- Se da lectura al informe presentado por el Econ. Jorge Navarrete, al no existir ninguna intervención, después de que la Señora Presidenta pone a consideración de los asistentes, es aprobada y firmada por el Señor Presidente y Secretario.

La Señora Presidenta pide por secretaría que se dé lectura del segundo punto del orden del día.

2. Aprobación de Balance Año 2017.- Una vez leído los balances y habiendo sido revisados de conformidad a la Ley, con unanimidad los mismos se dan por aprobados.

La Señora Presidenta pide por secretaría que se dé lectura del tercer punto del orden del día.

3. Destino de los resultados.- Por unanimidad se decide acumular los resultados, en virtud de la difícil situación económica.

La Junta General reconoce que no existen litigios ni reclamos pendientes entre los socios, por lo que sus decisiones se toman por unanimidad y en salvaguardia de los intereses societarios que son los suyos propios.

A las 16:00 y una vez que Presidencia constata que se ha agotado el tratamiento de la agenda que fue propuesta para ser tratada en la presente Junta General Universal Extraordinaria de los Socios, declara terminada la reunión y concede un receso de una hora a fin de que Secretaría elabore el Acta respectiva.

Una vez transcurridos el tiempo de receso la Presidencia de la reunión reinstala la reunión con la misma asistencia descrita anteriormente y Secretaría da la lectura del acta la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los asistentes a ella.



Gloria Gallardo
SOCIA
Presidente AD-HOC



Jorge Navarrete
SOCIO
Secretario AD-HOC